

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

**ACTA N°020/2019**

**Sesión extraordinaria**

**Folio N°035**

En el Municipio de Montes, el día 30 de agosto de 2019 y siendo la hora 19.40, se reúne el Concejo Municipal, en sesión extraordinaria con la asistencia del Sr. Alcalde Rodolfo Salvarrey, los Concejales titulares Pablo Bonilla y Dorinel Vazquez y el suplente Roberto Bravo del Partido Nacional, sin la presencia de Concejales del Frente Amplio (el Concejal Borges aviso que no podía concurrir) y la Secretaria Administrativa, Yolanda Lemus.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Resoluciones de gastos o autorizaciones
3. Notas entradas (si las hubiera)
4. Informes del Sr. Alcalde
5. Fijar fecha de las próximas sesiones

Se informa que este año se festejara el Patrimonio los días 5 y 6 de octubre, dedicados a "100 años de Amalia de la Vega", cantante y compositora uruguaya, oriunda de Melo, Cerro Largo.

Se leen y firman las Resoluciones: Res.151/19, Rendición FP agosto 2019, Res.152/19, Renovación FP set. 2019, Res.153/19, Alquiler Casa de la Cultura set.2019, Res.154/19, gastos en Dincol S.A., Res.155/19, gastos en Barraca Rodríguez o Avenida, Res.156/19, gastos por Fletes a Mauri Excavaciones o Liber Cabrera, Res.157/19, gastos por Retro a Mauri Excavaciones, Res.158/19, gastos en Loquillo S.R.L., Res.159/19, transp.rubros y Res.160/19, reiteración de colaboración a grupo de patin.

La Concejal Dorinel Vazquez pregunta a iniciativa de una duda del Concejal Gustavo Borges, quienes integran la Comisión del Festival del Reencuentro, sobre el dinero que la Intendencia de Canelones había otorgado a esa Comisión para el Festival 2018. El Alcalde contesta e informa después de buscar la documentación archivada en el Municipio, que luego de haber hecho todo el tramite desde el Municipio y de que la nota de solicitud de donación de la Comisión del Reencuentro no tenia dirección de mail ni un numero de cuenta bancaria el dinero fue depositado en su cuenta personal, eso fue notificado a la Comisión y se sabia que esta donación debía ser respaldada con una factura de gasto para que la Secretaria del Intendente pudiera hacer su rendición de gastos correspondiente, sabido es que la Comisión presento una factura de gasto por audio y que no fue aceptada por la Intendencia porque era de fecha anterior a la entrada del dinero a la cuenta del Alcalde, hecho que fue hablado con diferentes oficinas puesto que es lógico que los gastos se realicen en las fechas del Festival y no esperar para su pago hasta que se reciba la donación pero que no pudo ser solucionado; al llegar el momento de rendir cuentas (abril 2019), se le pidió al Alcalde que lo hiciera bajo apercibimiento de no cumplir con lo estipulado y de descontarle el dinero de su sueldo, con las lógicas consecuencias de un precedente negativo y de no poder recuperar el dinero que se había destinado al Festival, ademas de quedarse sin su sueldo, hecho que no era razonable permitir, esto fue hablado en su momento con el Concejal Borges y la Concejal Vazquez, ambos participantes de la Comisión del Reencuentro y no fue posible lograr a tiempo una factura de pago posterior a la entrada del dinero (febrero 2019), en ese momento el dinero fue devuelto a la cuenta de la Intendencia e inmediatamente, mediante comunicación electrónica, fue solicitado que se tuviera en cuenta reintegrar ese dinero ya destinado al Festival, se envió los datos de la cuenta bancaria de una integrante dispuesta por la Comisión para la transferencia del dinero, con esa comunicación fue creado un Expediente electrónico y en la actualidad esta aprobado el reintegro del dinero pero esta a la espera que la Secretaria del Intendente tenga la disponibilidad de rubros suficientes para su deposito; desde el Municipio se sigue el recorrido del Expediente para notificar a la Comisión en cuanto se resuelva la situación ya expuesta con la Secretaria del Sr. Intendente.

El Alcalde informa que el 26/08/2019, con la presencia del Sr. Intendente, Yamandu Orsi, se realizo la inauguración del Nomenclator de Montes y las obras de consolidación barrial, que constan de la pavimentación de la Calle 1, entre Calle 9 y Calle 13, de la Calle 10, entre Calle 1 y Av. Centenario y de la Av. Rufino Cabana. Asimismo, también se realizaron 1150 metros de

tratamiento bituminoso doble, 530 metros de limpieza y conformación de cunetas y alcantarillas, con una inversión aproximada de \$ 3.200.000. Luego se recorrieron las obras realizadas a través de los proyectos Culturales y Sociales presentados a la OPP, a través de las Comisiones y el Municipio, esto significo casi 1.000.000 de pesos en inversión desde 2017 hasta el día de hoy.

El espacio de Espectáculos Públicos ya cuenta con 6 sanitarios mas 1 accesible, la energía permanente de UTE y mejoras en los vestuarios; en este momento hay también otro proyecto en marcha para dicho espacio, los recursos económicos son de la OPP, Gobierno de Canelones y el Municipio.

También se visito el Parque Municipal y el Espacio Cultural, con este ultimo el Intendente quedo muy conforme con todas las obras Culturales que se están realizando y destaco en el Espacio Cultural la cantidad de Grupos que utilizan el mismo así como también los talleres que se están realizando, destaco la Sala de Teatro y planteo poder gestionar una colaboración para agrandar el escenario que utiliza el grupo teatral.

Se da lectura a la nota recibida por el grupo de danza "Camino de Esperanza", solicitando una colaboración económica para renovar su indumentaria, se aprueba donar \$5000 como es de estilo.

El Sr. Salvarrey, pone a consideración la propuesta de financiar el revelado de fotos salidas del Curso de Fotografía llevado a cabo en el Espacio Cultural para que las mismas queden en poder del Municipio y poder exponerlas y también la posibilidad de mandar a imprimir folleteria para difundir los eventos, lugares, talleres y cursos existentes en Montes; se aprueba por unanimidad y se consultaran precios.

Se presentan para conocimiento los Oficios provenientes de la Junta Departamental, 2019/028548/, 2019/028553/2 y 2019/028554/2.

El Sr. Alcalde informa que concurrió en el día de hoy al plenario de Turismo y que el Concejal Gustavo Borges también concurrió al mismo.

Se propone y se aprueba cambiar el horario de las sesiones para las 20 hs, comenzando en la sesión ordinaria del mes de octubre  
La próxima sesión ordinaria sera el 17/09/2019 y la extraordinaria el 30/09/2019

Siendo las 20.40 hs., se cierra la sesión, esta acta se otorga, lee y firma a los 17 días del mes de setiembre de 2019 y ocupa los folios N°035 y 036

**Alcalde**

RODOLFO SALVARREY

**Concejal**

PABLO BONILLA

**Concejal**

**Concejal**

LUCIA FALERO

**Concejal**